



NOTA INFORMATIVA DE TODOS LOS SINDICATOS INTEGRANTES DE LA MESA SECTORIAL DE JUSTICIA

RUPTURA DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN

Ponemos en conocimiento de todos nuestros compañeros los gravísimos incumplimientos e irregularidades que está cometiendo la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, dependiente de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, que pasamos a relatarles:

Tras convocatoria de Mesa Extraordinaria de Negociación, efectuada de modo irregular (sin explicar la urgencia ni aportar documentación alguna, tal y como está previsto en el Reglamento de la Mesa Sectorial de Justicia de Canarias), **TODOS LOS SINDICATOS NOS HEMOS VISTO OBLIGADOS A LEVANTARNOS DE LA MISMA SIN NEGOCIAR**; y tras reunión celebrada ayer entre nosotros, hemos decidido redactar la presente nota informativa, y solicitar:

- **EL CESE INMEDIATO DEL DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA D. CESÁREO RODRÍGUEZ SANTOS.**
- **ASÍ COMO HACER CONSTAR NUESTRA MÁS ENÉRGICA PROTESTA POR LA ACTITUD DESPECTIVA Y AUTORITARIA QUE MANTIENE LA ACTUAL JEFA DE SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS, D^a FRANCISCA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, QUE LA INHABILITA COMO INTERLOCUTORA VÁLIDA EN LOS TEMAS A TRATAR CON LA DGRAJ, MÁXIME AL RECONOCERSE POR LA MISMA QUE CARECE DE CAPACIDAD NEGOCIADORA CON LA PARTE SOCIAL.**

Los hechos acontecidos son los siguientes:

- Nos convocan a Mesa Extraordinaria a celebrar el miércoles 31 de mayo, mediante un simple correo electrónico remitido el viernes 26 de mayo, a las 19,00 horas, teniendo conocimiento formal del mismo el lunes 29, cuyo único punto del orden del día era el de los “Nombramientos Refuerzos Juzgados Clausulas Suelo”.

Aunque cumplen el plazo de convocatoria (24 horas para sesión extraordinaria), no se da traslado de ningún tipo de información y se incumplen los requisitos necesarios de urgencia puesto que la DGRAJ era concedora desde el mes de febrero que se iba a producir esta situación. Ante tal incumplimiento, solicitamos explicación en la Mesa a la Sra. FERNÁNDEZ, la cual nos manifiesta sin ruborizarse QUE ELLA NO ESTABA TRABAJANDO EL LUNES 29...alucinante, y que por tal motivo no se nos trasladó la documentación recibida del CGPJ el viernes 26 a las 16:45 horas (2:15 horas antes a convocarnos), como si fuera la única funcionaria que trabaja en la DGRAJ. ¿Ella no trabaja y el cumplimiento de las normas depende de su ausencia o presencia?.

- Como consecuencia de lo anterior, en el día de ayer tuvimos una reunión por videoconferencia los delegados de Tenerife y Gran Canaria, en la cual **UNÁNIMEMENTE** decidimos elaborar una **Nota de Prensa** que fue difundida en el día de ayer, así como redactar la presente nota y tener

informados a todos los compañeros de las actuaciones que vamos a llevar a cabo todos los sindicatos juntos.

- Además de lo expuesto, al tiempo que estábamos en esa Mesa sin negociación, toda vez que la propia persona designada por el DGRAJ nos reconoce que ella, Sra. FERNÁNDEZ, CARECE DE CAPACIDAD NEGOCIADORA, se estaban produciendo los llamamientos a los refuerzos decididos unilateralmente por la Administración, sin pasar por la preceptiva Comisión Técnica de Interinos, sin pasar por la Inspección Médica, y sin darnos ninguna información de la selección y nombramientos, concluyendo que en el día de ayer estaban ya sentados en sus mesas correspondientes, llegando todos los Sindicatos a la conclusión de que se trataba de una TOMADURA DE PELO la mencionada convocatoria, ya que han PERVERTIDO una mesa de negociación, convirtiéndola UNILATERALMENTE en una SESIÓN INFORMATIVA.

Podríamos seguir relatando irregularidades que en los últimos meses estamos detectando en la gestión que está llevando a cabo éste nuevo Director General, tales como nombramientos a jornada parcial, ceses de interinos de manera irregular, etc. pero corremos el riesgo de cansarles; lo que sí queremos es transmitirles el desconcierto y la perplejidad en la que nos encontramos, que no sólo no vamos a tolerar, sino que vamos a combatir TODOS JUNTOS, denunciando y tomando las medidas que legalmente correspondan y de las cuales informaremos oportunamente.

Todo ello sin perder de vista que tenemos por delante negociaciones IMPORTANTÍSIMAS que acometer: RPTS, BOLSA DE INTERINOS, JORNADA DE HORARIOS O GUARDIAS y no vamos a consentir que esto funcione a golpe de imposiciones unilaterales.

EI RESPONSABLE DE LA RUPTURA ENTRE LA PARTE SOCIAL Y LA ADMINISTRACIÓN ES EL DIRECTOR GENERAL, D. CESÁREO RODRÍGUEZ SANTOS, de todos conocidos.

Canarias, a 2 de junio de 2017